

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 29 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Huelva, por el que se publica la notificación de requerimiento a la que intentada la misma no ha sido posible practicarla en el procedimiento de solicitud de título de Familia Numerosa.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo a la persona interesada, abajo relacionada, relativo al procedimiento de solicitud de título de Familia Numerosa, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de RJAP y PAC, se hace público el presente anuncio.

Interesado/a: D./D.^a Hassan el Hammoumy.

Expediente 394-2016-1423.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Familia Numerosa

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, teniendo un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a esta publicación para subsanar el requerimiento, pudiendo comparecer a su vez en este plazo en el Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y P. S., en calle Mora Claros, 4-6, Huelva, para conocimiento del contenido íntegro de dicho acto. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Huelva, 29 de marzo de 2016.- El Delegado, Rafael López Fernández.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»